



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

RESOLUCIÓN N° 156 18

San Ramón de la Nueva Orán, 07 MAY 2018

Expediente N° SO-19.010/18.-

VISTO:

La resolución N° SO-135/18, con relación al pago de viáticos y gastos de pasajes, tramo Salta-Orán-Salta, para la Sra. Juana Lucrecia Ramos y Sra. Ana María Susana Muñoz, Personal de Apoyo Universitario de Sede Central, que asistieron a la Sede Orán, para la realización de la Ampliación de Dictamen del cargo de Auxiliar Administrativo Categoría 07 para el Área de Personal de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en dicha resolución se consignó erróneamente con el Número de Expediente N° SO-19.256/17, debiendo ser el correcto Expediente N° SO-19.010/18.-

Que, el Artículo 101° del Reglamento de Procedimientos Administrativos (Decreto N° 1759/72) establece: "...en cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho o los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión..-

Que, es necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale la presente modificación; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°: Modificar la Resolución N° SO-135/18, con relación al pago de viáticos y gastos de pasajes, tramo Salta-Orán-Salta, para la Sra. Juana Lucrecia Ramos y Sra. Ana María Susana Muñoz, Personal de Apoyo Universitario de Sede Central, que asistieron a la Sede Orán, para la realización de la Ampliación de Dictamen del cargo de Auxiliar Administrativo Categoría 07 para el Área de Personal, en lo que respecta al número de expediente, debiendo ser el corrector: Expediente N° SO-19.010/18.-

ARTICULO 2° : Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc


LIC. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic Mercedes Susana Macabate de Savoy
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA